



Nº108

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA 7 DIAS DE ARRIENDO CABALLOS SAG SECTOR MULCHEN; PROVISTO POR: ROSA RUTH PAINE CANIO.

1049

CONCEPCIÓN

24 AGO 2012

RES. EXENTA Nº

/VISTOS: La solicitud de compra Nº 74 de 20.07.2012 del Jefe Oficina SAG Mulchén; lo establecido en artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 62 número 1 del Decreto Supremo Nº 250, de 9 de marzo de 2004 modificado por Decreto Supremo Nº1763 de 6 de octubre de 2009 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, el art. 9º de la Ley Nº 18.755.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7 letra f) y artículo 62 número 1, del reglamento de la misma ley; según lo señalado por el Jefe Oficina SAG Mulchén en Anexo solicitud Nº 74, recepcionado el 21.08.2012, donde expone lo siguiente:

"Se requiere efectuar un trato directo para el pago de arriendo de caballos en la zona cordillerana de la comuna de Alto Bío Bío. Esto debido a que es una zona sin comunicaciones, no hay conectividad a Internet, además de un marcado analfabetismo por lo que no pueden participar en licitaciones publicas.

Otro aspecto a considerar es que muy pocas personas tienen más de un caballo manso y generalmente son de uso personal. Son de escasa capacidad económica como para formar una empresa.

RESUELVO:

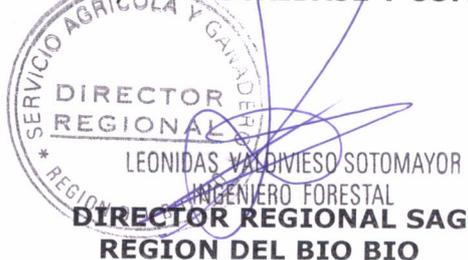
APRUEBASE Y LLÉVASE A EFECTO el trato o contratación directa "7 días de arriendo caballos sector de potrill Bajo" con la proveedora:

- ROSA RUTH PAINE CANIO, RUT: 18.181.079-3, por un monto total de \$54.444.-

Con el siguiente cargo presupuestario:

Programa 05; cuenta 22.09.999.000; oficina 08305; producto estratégico 2.6-6046, Compromiso 467468

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



LVS/MCDM/rmcn

Transcribase a:

Administración y Finanzas Regional
Oficina SAG Mulchén
Oficina de Partes

Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Regional Bío Bío / Serrano Nº 529, piso 2 Concepción

Teléfono: (041) 2620280 / Fax (041) 2620285

www.sag.cl